



¡Hablemos de Venezuela!

Minuta 26^{ta} reunión de Coordinadores del 06 de Julio del 2019.

Asistentes: Luis Corona, Gustavo González, Paciano Parón, Iván Ramos, Justo Vera-Ayestarán, Ángel Navarro, Juan Ignacio Riquezes, Héctor Riquezes, Marta Restrepo, Carlos García, Nelly Argüello, Eduardo Betancourt, Antonio Rivero, y Gonzalo Aguerrevere (relator).

Excusados: Liliana Ponce, José Leonardo Mariñas, Juana Frontera, Oswaldo Russián, y Vladimiro Mujica.

Próxima reunión: Sábado 27 de Julio del 2019.

1.- Programa de Ayuda Humanitaria.

Nelly informó sobre las donaciones que están en proceso que incluyen varias paletas de agua de coco, Frescolita, perros calientes, y otros. Donaciones con las cuales estamos preparando una verbena de recolección de fondos junto con la organización humanitaria “Un Bocado para Venezuela”.

1.1.- Los fondos que se recauden serán destinados al funcionamiento de VenAmérica y al programa de Ayuda Humanitaria del “Bocado”.

1.2.- Se requieren voluntarios en la organización de la Verbena, conseguir el lugar, transporte de materiales, toldos en caso de necesitarse. Marta Restrepo se ofreció para colaborar

1.3.- Se desea incluir puestos de información a los asistentes sobre Leyes y políticas de inmigración, ayuda en la consecución de empleo, etc. Héctor Riquezes se ofreció para colaborar.

1.4.- Se acordó el sábado 03 de Agosto como fecha tentativa para la verbena.

2.- Coordinación de Política y Sociedad Civil.

Luis informó sobre resultados de su asistencia junto con Paciano Padrón a la asamblea general de la OEA en Medellín.

2.1.- Aparentemente estamos adscritos a la Secretaría de Inclusión Social (de la OEA) actualmente bajo la dirección de Betilde Muñoz.

2.2.- En Medellín formamos parte de la “Coalición por Venezuela” conformada por mas de 30 organizaciones, la mayoría de ellas activas dentro de Colombia y orientadas a la ayuda del inmigrante venezolano. Y Luis Corono fue nombrado Representante de esta Coalición ante la OEA.

2.3.- Tuvimos un gran aprendizaje sobre el ¿cómo lidiar con los asuntos internos de la OEA?



¡Hablemos de Venezuela!

2.4.- El penúltimo tema tratado en esta convención anual de la OEA fue el caso Venezuela.

2.4.1.- Evidentemente ya todo se había conversado y acordado previamente a esta convención anual. Se mostraron tres opciones sobre el reconocimiento a la delegación nominada por el Presidente Guaidó. Se procedió a votar y fue aprobada con 19 votos a favor mas el El Salvador que después de votar negativo cambió en forma extensa e impresionantemente razonada cambió su voto a positivo para un total de 20 a favor de la inclusión con plenos derechos ante la OEA de la representación nominada por el Presidente Guaidó.

2.5.- Quedó confirmado Gustavo Tarre como Delegado por Venezuela, y se nombró a María Alejandra Anglade como su Ministro Consejero.

2.6.- Fue muy visible el trabajo de Colombia por la Diáspora venezolana.

2.7.- Se logró una ponencia de 10 minutos por Skype de Tomás Páez.

2.8.- La Coalición por Venezuela fue presentada ante los Cancilleres por Juan Carlos Viloría, uno de los principales facilitadores para lograr la conformación de la Coalición.

2.9.- Se acordó que en los USA se aúnen los esfuerzos de VenAmérica y de Mundo sin Mordaza.

2.10.- Adicionalmente Paciano informó:

2.10.1.- Se hicieron los primeros acuerdos para reunir formalmente a la “Coalición por Venezuela” y Paciano mismo quedó nombrado para presidir la redacción de un borrador de estatutos, lo cual ya se está ejecutando.

2.10.2.- El respeto a VenAmérica fue manifestado y se nombró a Luis Corona como el representante de la Coalición.

2.10.3.- Venezolanos en Barranquilla en la persona de Carmén “Pilín” León fueron los promotores iniciales de la Coalición, y mostraron sus notables resultados en el tema de ayuda humanitaria.

2.10.3.1.- Se nombró una Directiva provisional en funciones hasta el 31 de Diciembre del 2019, y quedaron seleccionados Juan Carlos Viloría, Presidente, y Carmen “Pilín” León Vicepresidente.

2.10.4.- Se lograron varias reuniones con diversas agencias de la ONU y de la OEA.

3.- Coordinación de Educación y Cultura.

3.1.- Marta Restrepo en suplencia a Liliana Ponce informó que se han identificado varios proyectos sobre los cuales se pueden pedir fondos a organismos internacionales, y que se han seleccionado dos para iniciar su Plan de forma de poderlos presentar. Estos son:



¡Hablemos de Venezuela!

3.1.1.- Proyecto de actualización de los docentes. El cual puede ser iniciado con una o varias escuelas que sobreviven dentro de Venezuela.

3.1.2.- Proyecto de cada empresa una escuela. El cual puede ser iniciado con empresas Venezolanas (en Diáspora) que se han mudado al exterior.

3.2.- Mostró un gráfico con módulos sobre los cuales nos debemos enfocar (ver anexo a continuación) y definir prioridades y seguimiento a los proyectos.



F9 COALICION POR
VENEZUELA PROYEC

3.3.- Se informó sobre las comunicaciones que se están sosteniendo con el Prof. Luis Bravo Jauregui, de la UCV y uno de los nominados dentro de las actividades del Plan Pais en el sector Educación.

4.- Coordinación de Seguridad y Defensa.

4.1.- Antonio Rivero nos actualizó sobre los adelantos en este sector.

4.2.- Mencionó la gestión que adelanta el Embajador Gustavo Tarre ante la OEA sobre la reactivación de la "Junta Interamericana de Defensa en la OEA". Y apuntó que cualquier representante ante esta junta tiene que ser un Militar de carrera.

5.- Coordinación de Hidrocarburos.

5.1.- Eduardo Betancourt informó sobre la reunión sostenida con el Diputado Elias Matta, Presidente de la comisión de Energía e Hidrocarburos de la Asamblea Nacional, y el representante Fernando Blasci, nombrado por el Embajador Carlos Vecchio.

5.1.1.- Se abrió una ronda de discusión sobre el Proyecto de Ley de Hidrocarburos que recibió esa comisión.

5.1.2.- Se le recomendó que en el corto plazo lo mejor es trabajar sobre reformas puntuales a la Ley actual que permitan adelantar pasos y medidas de inmediato y sin precipitar una Ley tan trascendental.

5.1.3.- Se han constituido grupos de petroleros para trabajar este proyecto de Ley, en Calgary, en Houston, en México donde hay un capítulo de Energía.

5.1.4.- Se le comentó que una nueva Ley en este sector debe integrar a toda la "Matriz Energética" y no solo hidrocarburos sino también electricidad y fuentes alternas de energía.



¡Hablemos de Venezuela!

5.1.5.- Tenemos una oportunidad para el acercamiento de los sectores energéticos y el sector político, de los técnicos y los políticos, para lograr resultados armoniosos.

5.2.- Se propone que en VenAmérica promovamos un Foro sobre el tema del sector energético.

5.3.- Luis mencionó la conveniencia de motivar a Colombia para su participación en este tema.

5.4.- Ángel recordó que podemos utilizar la plataforma digital disponible con el fin de facilitar la participación de otros países.

6.- Coordinación del sector Electricidad.

6.1.- Gustavo González recordó que la Asamblea Nacional ya tiene en segunda discusión una Ley Orgánica de Electricidad. Jorge Millán dirige esta subcomisión y se vió obligado a detener las discusiones. Quizás por que la Ley Energética debe ser considerada en su conjunto de todos estos sectores.

6.1.1.- La tendencia es a abrir las actividades a operadores privados. Aunque señaló que para el área de transmisión se identifican muchas dificultades para lograr empresas privada que las operen.

6.2.- Comentó que su apreciación en la reunión con el Diputado Elia Matta es que a él le gustó la proposición de una “Ley Energética” como algo necesario.

6.3.- Se les enviará a los Diputados las observaciones sobre estas Leyes.

6.4.- Gonzalo preguntó si será posible detener todos los adelantos en estas Leyes para unificarlas en una Ley Energética o Ley de Energías. Son muchas las variables que hay que coordinar y muchos los intereses en detalles particulares. Pero considera que este esfuerzo es necesario.

6.5.- Luis comentó sobre las actividades que Alvaro Yáber, quien nos ha colaborado en el pasado, en Venezuela sobre aplicaciones locales de gran potencia (para una o varias industrias) en energía solar, con el fin de minimizar su dependencia del lamentable servicio público actual.

6.6.- Carlos comentó sobre lo interesante la actividad privada en la generación para cubrir el consumo particular.

6.7.- Justo señaló que hay varios modelos existentes para “generación comunitaria” con alta integración de fuentes no convencionales como la energía solar y la eólica.

6.7.1.- Es de destacar los acelerados avances en el aprovechamiento de la energía solar, y en las aplicaciones en los carros eléctricos.

6.7.2.- Hay que incluir todas las energías alternativas en la “Ley de Energía”. Hay que superar la dificultad de que esta Ley no se convierta en una colcha de retazos.



¡Hablemos de Venezuela!

6.8.- Eduardo comentó que una Ley Energética debe concebirse como una Ley marco y que los detalles se deben dejar para sus reglamentos.

6.9.- Luis comentó sobre los procedimientos parlamentarios necesarios de realizar para lograr producir Leyes sensatas y útiles. Y comentó que el concepto de Ley Orgánica y Ley marco son similares o hasta equivalentes.

6.10.- Gonzalo recordó que en los años 80s se propuso la inclusión de una Ley marco para las Telecomunicaciones, pero nunca se logró avanzar en ese sentido.

6.11.- Gustavo llamó la atención sobre el posible conflicto entre una Ley marco versus los niveles de seguridad requeridos por los inversionistas. Si se dejan hilos sueltos disminuye la seguridad de la inversión.

6.12.- Eduardo comentó sobre el sistema Japonés para la elaboración de leyes donde se aplica un modelo mixto donde primero se deben identificar los contenidos que debe cubrir la ley y luego elaborarla en forma estructurada y armoniosa. Primero hay que identificar el modelo del negocio para luego legislarlo.

6.12.1.- Es necesario lograr un encuentro positivo entre el político y el técnico a la hora de redactar leyes.

7.- Coordinación de Empresas, Finanzas, y Economía.

7.1.- Juan Ignacio comentó sobre las preguntas que le hizo al Diputado Elias Mata y al representante Fernando Blasci.

7.1.1.- Una de las respuestas de Matta fue que “cualquier Ley tiene que responder a una nueva concepción de Estado”.

7.1.1.1.- Hay que cambiar los íconos, pero hay políticos que solo buscan cambios a las leyes que se proponen y no al cambio en la concepción del Estado.

7.1.2.- La mejor forma de proceder para los ciudadanos es remitir sus proposiciones directamente a la Comisión de Energía de la Asamblea Nacional.

7.2.- Juan Ignacio comentó también que la practica del Estado Venezolano hoy y en el pasado ha sido la de que el ciudadano está limitado por las Leyes pero el funcionario público no y que para solucionar esto las primeras Leyes a considerar deberían ser una Ley de Promoción y Protección de Inversiones y una Ley de Interés Social.



¡Hablemos de Venezuela!

7.3.- Y comentó que durante el “inter-regno” se podrán lograr muchos cambios pero el cambio en la Concepción del Estado lleva consigo un cambio total y por lo tanto una nueva Constitución, para lo cual será necesario primero lograr un “Pacto Social” que permita o facilite ese cambio en la Constitución.

7.4.- Carlos comentó que todas estas proposiciones de Leyes de Energía y otras se pueden lograr dentro de la Constitución actual.

8.- Ivan apuntó una inquietud para la consideración y análisis pausado de todos sobre el tema del registro o censo de Venezolanos en el exterior, el tema es ¿cómo lograr nuestro encuentro de todos por encima de nuestras diferencias.

9.- Próxima reunión, sábado 27 de Julio